



MINUTA 14/2012

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO INTERNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Instituto, a efecto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Interno, por los investigadores los consejeros: Rosa María Camarena Córdova, Rebeca Nadia Ximena de Gortari Rabiela, René Alejandro Jiménez Ornelas, María Marta Mier y Terán y Rocha, Georgina Paulín Pérez, Manuel Perló Cohen y Lorenza Villa Lever; por los técnicos académicos las consejeras: María Antonieta Figueroa Gómez y María Leticia Limón Galván; Rosalba Casas Guerrero, directora; Maritza Caicedo Riascos, secretaria técnica y el secretario académico, Miguel Armando López Leyva.

Verificado el quórum por el Secretario del Consejo, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

1. Revisión del informe anual (final) del Programa de Becas Posdoctorales del Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez.
2. Revisión del informe semestral del Programa de Becas Posdoctorales del Dr. Raúl Enríquez Valencia.
3. Revisión y aprobación de criterios para el orden de prelación para avalar candidatos a becarios posdoctorales.
4. Reemplazo de un miembro de la Subcomisión de Superación Académica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).
5. Solicitudes Apoyos a la Investigación (\$16,500.00).
6. Solicitudes de licencias académicas.
7. Asuntos generales.

1. Revisión del informe anual (final) del Programa de Becas Posdoctorales del Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez.

El Consejo Interno, de acuerdo con las reglas de operación del programa de Becas Posdoctorales (apartado VI, numeral 1, inciso h); numeral 2, inciso e), luego de conocer el programa inicial de actividades del Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez, su informe final del trabajo correspondiente al segundo año de la beca otorgada en septiembre de 2011, aprobado por su asesor, Dr. José Luis Velazco Cruz, así como los documentos comprobatorios, constata que el Dr. Sánchez ha cumplido con los objetivos propuestos en su programa de trabajo, obteniendo los siguientes productos:













Artículos en revista.

- "Incertidumbre Institucional y Preferencias por formas de Gobierno: La Polarización en la Elección Presidencial de Julio de 2006 y la Consolidación Democrática en México", en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* (REMAP) de la División de Derecho, Política y Gobierno, de la Universidad de Guanajuato, No. 1, enero-junio 2012 (sin reconocimiento al Instituto).

- "Elección Presidencial, Mayoría Relativa y Modificación al Sistema Electoral", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*: segundo semestre del 2011 (sin reconocimiento al Programa).

- "Percepciones de Incertidumbre Institucional y Transición a la democracia en México: 1988-2000", en *Revista Mexicana de Opinión Pública*, Número 11, segundo semestre de 2011 (sin reconocimiento al Instituto).

- "¿Partidos Políticos o Grupos de interés? Diferencias y Semejanzas desde la óptica de la Opinión Pública", en Ayala Blanco y Salvador Moran (coords.), *Tendencias de los grupos de Poder en México*, México FCPyS-UNAM, 2012, pp. 147-158. Artículo en prensa (sin reconocimiento al Programa ni al Instituto).

- "Enfoques Teóricos Sobre el Partidismo" en Pérez Pérez, Gabriel (comp.) *Temas Selectos de la teoría Contemporánea*, México, UAM-Cuajimalpa, 2012. En dictamen (sin reconocimiento al Programa).

- "Por el Bien de Todos Primero los Pobres: Reciprocidad Democrática, Intercambio Particularizado y Partidismo en la Ciudad de México: 2000-2006", en Avaro, Dante y Carlos Moreira (Coord.), *Elecciones, participación política y calidad de la democracia en América Latina*, Argentina, Teseo, 2012. En proceso de edición (sin reconocimiento al Programa).

Ponencias.

- Presentó la ponencia "Percepciones de Incertidumbre Institucional y Consolidación Democrática: La Elección Presidencial de 2006 en México", en tres reuniones académicas:

- 1) *IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales*: "Los Rumbos de la Democracia y las Elecciones en el siglo XXI", organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en septiembre de 2011;
- 2) *VIII Coloquio Anual del Seminario Académico Perspectiva Democrática*: "El Funcionamiento de las Democracias", organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en noviembre de 2011;
- 3) *3er. Congreso Nacional de Ciencias Sociales* del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso): "Desafío y Horizontes de Cambio: México en el Siglo XXI".

-Presentó la ponencia "Por el Bien de Todos Primero los Pobres: Reciprocidad democrática, intercambio particularizado y partidismo en la Ciudad de México 2000-2006",

ma...

Luz

M.P.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

en el sexto ciclo temático del Seminario Académico Institucional "Perspectiva Democrática", en el Instituto de Investigaciones Sociales en la UNAM, el 25 de mayo de 2012.

Además, asistió a dos ciclos temáticos del Seminario Académico Institucional "Perspectiva Democrática" del Instituto de Investigaciones Sociales en la UNAM, en los meses de enero y junio de 2012.

Adicionalmente, el Dr. Sánchez participa en calidad de becario-investigador en el proyecto de investigación PAPIIME (PE302609) "El Estudio de los Grupos de Poder en México", en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Participó también en el proyecto de investigación "Apoyo y colaboración para asesoría externa y soporte técnico" para el Instituto Electoral del Distrito Federal, coordinado por la Dra. Matilde Luna, investigadora del IIS-UNAM y el Dr. Jorge Cadena Roa, investigador del CEIICH.

Presentó su candidatura al SNI y actualmente participa como coordinador de los trabajos del libro: *El poder y las imágenes. La participación del Estado Mexicano en la Industria Cinematográfica Nacional*, el cual se editará en los meses de septiembre y octubre del presente año, por el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

Por lo anterior, el Consejo Interno evalúa positivamente el informe presentado por el Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez, considerando que el trabajo realizado con el proyecto de investigación "Transición y Consolidación Democrática en México: Un análisis de la incertidumbre institucional desde una perspectiva interna", revela un excelente desempeño. Además, ha logrado un impacto académico favorable en el marco de las actividades de este Instituto. Cabe señalar que el Dr. Sánchez se apegó en todo momento a la normatividad universitaria.

No obstante, el Consejo Interno acordó extenderle una invitación para que incluya en los productos comprometidos para publicar los créditos completos al Programa y al Instituto que lo recibe, tal cual ha establecido la Coordinación de Humanidades en estos términos "Becario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales", a fin de que se le pueda extender la constancia correspondiente, en caso de que su informe sea aprobado por la Coordinación de Humanidades.

2. Revisión del informe semestral del Programa de Becas Posdoctorales del Dr. Raúl Enríquez Valencia.

De conformidad con las reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales apartado VI, numeral 1, inciso d) y numeral 2, inciso a) y c), el Consejo Interno conoció el programa inicial de actividades del Dr. Raúl Enríquez Valencia, así como el tercer informe semestral de trabajo avalado por su asesor, Dr. Roger Bartra Muria, el cual abarca los meses de marzo a agosto del año en curso.

Durante el semestre, el Dr. Enríquez se enfocó principalmente al trabajo sistemático de archivo y análisis de textos y bibliografía.

Al momento de presentar este informe, tiene en dictamen el artículo "La interpretación jesuita de la mitología antigua durante el Renacimiento" el cual, de ser aprobado, formará parte de las actas correspondientes al *II Coloquio Internacional Lenguas y Culturas*

Coloniales, llevado a cabo de 5 al 9 de septiembre de 2011, en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Además, publicó el libro de su autoría *La Conquista del Gran Nayar. Retórica, fábulas y alegorías en la construcción de la alteridad: siglos XVII y XVIII*, producto de su tesis doctoral, editado por la UAM-I y Juan Pablos Editor, en marzo de 2012, 310pp. (ISBN 978-607-711-059-0).

Por lo anterior, habiendo verificado que el Dr. Raúl Enríquez Valencia se apegó en todo momento a la normatividad universitaria, este Consejo valora positivamente los avances obtenidos y considera que ha tenido un excelente desempeño, lo que devendrá seguramente en un impacto académico favorable en el marco de las actividades de este Instituto.

3. Revisión y aprobación de criterios para el orden de prelación para avalar candidatos a becarios posdoctorales.

El Consejo Interno conoció y aprobó la propuesta presentada por el secretario académico doctor Miguel Armando López Leyva, para establecer criterios claros que faciliten la evaluación de las solicitudes que se presenten en el marco del *Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

La propuesta de los *Criterios para el orden de prelación para postular candidatos a becarios posdoctorales* en el IIS tienen el objetivo de brindar al Consejo Interno de este Instituto una orientación que le facilite ordenar las candidaturas a becas posdoctorales del *Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*, toda vez que, este órgano es el que funge como comisión evaluadora interna y, por tanto, es la encargada de autorizar los proyectos de investigación en cuanto a su pertinencia. Asimismo, cuando es aprobado más de un proyecto, es tarea del Consejo Interno enumerar las propuestas señalando el orden de prioridad de cada una.

En consecuencia, con la intención de que la selección y priorización de las solicitudes sea clara y transparente, el Consejo considera de suma importancia establecer criterios que permitan establecer un orden de prelación adecuado. Lo anterior facilitará, a la vez, el trabajo a la comisión evaluadora de la Coordinación de Humanidades que considera las solicitudes de todo el Subsistema (se anexa documento).

4. Reemplazo de un miembro de la Subcomisión de Superación Académica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).

El Secretario Académico informó de la renuncia de la doctora María Cristina Bayón como miembro de la Comisión Evaluadora del *Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)*, a fin de disfrutar de un año sabático al cual tiene derecho. Puntualizó que, ante la necesidad de nombrar a un nuevo integrante, la Comisión actual propuso incorporar a la doctora Cecilia Andrea Rabell Romero.

MAR
Leyva
M.A.
M.C.
M.R.
M.

MAR
Leyva
M.R.
M.C.
M.

Una vez hecha la consulta correspondiente con la doctora Rabell, el Consejo Interno la designó como nuevo miembro de la Comisión Evaluadora del *Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)*.

5. Solicitudes Apoyos a la Investigación (\$16,500.00).

Investigador	Concepto	Cantidad
José de la Luz Álvaro Arreola Ayala	- Boleto de avión México-Viena, Austria - México, para asistir al <i>Congreso de Latinoamericanistas</i> , a celebrarse del 17 de julio al 3 de agosto de 2012.	\$ 15,118.75
Simeon Gilberto Giménez Montiel	-Boleto de avión México-Cambridge, Inglaterra-México. Viaje de estudios para actualización bibliográfica.	\$ 10,639.30
Georgette Emilia José Valenzuela	-Asistente de investigación por 3 meses para recopilación de información de fuentes primarias y de segunda mano, del periodo 1910-1940.	\$ 10,269.99
Julio Alfonso Labastida Martín del Campo	-Viáticos por 25 días, del 30 de agosto al 23 de septiembre, para asistir a la Reunión del Comité Editorial de la Revista <i>Diógenes</i> en el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas.	\$ 5,497.73
Henry Dan Leff Zimmerman	-Viáticos por 4 días, del 18 al 21 de septiembre de 2012, para dictar la conferencia inaugurale en el <i>VI Encontro Nacional da Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação Ambiente e Sociedades – ENNANPPAS</i> .	\$ 5,132.00
Miguel Armando López Leyva	-Boleto de avión México-Tijuana, Baja California-México, para asistir al 5° Congreso Internacional de Sociología "Espacios contestatarios", a celebrarse del 24 al 28 de septiembre. -Viáticos por 5 días, del 24 al 28 de septiembre, para asistir al evento de referencia.	\$ 5,391.00 \$ 2,855.00
Alma Estela Martínez Borrego	-Boleto de avión México- Viena, Austria – México, para asistir al <i>Congreso de Latinoamericanistas</i> y al <i>Congreso Mundial de Sociología Rural</i> .	\$ 15,118.75
René Millán Valenzuela	-Inscripción al Curso de Análisis Estadístico con Stata 12.	\$13,710.33
Mario Ramírez Rancaño	-Boleto de avión México-Las Palmas de Gran Canaria, España-México para asistir al <i>XX Coloquio de Historia Canario-Americana</i> , del 15 al 19 de octubre.	\$ 15,118.75

M. Leyva

Ley

n.f.

M. Leyva

M. Leyva

M. Leyva

M. Leyva

M. Leyva

M. Leyva

M. Leyva

6. Solicitudes de licencias académicas.

- Del doctor Francisco Javier Aguilar García, para dictar la ponencia "Globalización: Crisis, Estado y Revueltas Sociales en 2011-2012, en la Universidad Autónoma de Baja California, UABC, en el marco del "5º Congreso Internacional de Sociología: espacios contestatarios", organizado por la Licenciatura en Sociología y el Cuerpo Académico Sociedad y Gobierno, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, FCAS, en Ensenada, Baja California, México, durante 4 días, a partir del 25 de septiembre de 2012.
- Del doctor Jesús Francisco García Pérez, para dictar la conferencia "El acceso abierto a la información en la sociedad global y multicultural, las regulaciones de la propiedad intelectual", en la Universidad de Cartagena, en el marco del *XIII Congreso Internacional Sociedad Latinoamericana de estudios sobre América Latina y el Caribe*, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe, en Cartagena de Indias, Colombia, durante 8 días, a partir del 8 septiembre de 2012.
- Del doctor Henry Dan Leff Zimmerman, para dictar la conferencia "Crisis Ambiental y Emergencia de la Sustentabilidad: rupturas epistemológicas y nuevos saberes" en la Universidad Federal do Rio Grande do Norte, en el marco del *VI Colóquio Internacional de Ciências Sociais: Omundo contemporâneo: crises, rupturas e emergências*, organizado por la Universidade Federal do Rio Grande do Norte, en Natal, Brasil, durante 5 días, a partir del 7 de octubre de 2012.
- Del doctor Herry Dan Leff Zimmerman, para dictar la conferencia "Sociedad, política y naturaleza: qué conocimiento para cual sustentabilidad?", en la Universidad Federal do Pará, en Brasil, en el marco del *VI Encuentro Nacional de la Asociación Nacional de Posgrados e Investigación en Ambiente y Sociedad (ANPPAS)*, organizado por la misma asociación, en Belem, Brasil, durante 5 días, a partir del 17 de septiembre de 2012.
- De la doctora Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala, para dictar la conferencia "Ageing and Migration: A Transnational Perspective of Health Care, Social Networks and Family Support between Mexico and the USA" en el *Institute of Education, University of Mainz*, Germany, en el marco del *International Symposium Transnational Aging: Current and Future Challenges*, organizado por Cornelia Schweppe y Vicent Horn en Mainz, Germany, durante 8 días, a partir del 22 de septiembre de 2012.
- De la doctora Verónica Zenaida Montes de Oca, para dictar la conferencia "Modelos de envejecimiento: reflexiones y análisis", en Lima, Perú, con el Grupo Iberoamericano Interdisciplinario de Gerontología, en el marco del *Primer Congreso Nacional GIIG-Perú: Respuestas para una población que envejece*, organizado por el Dr. Víctor Carcelen (GIIG-Perú) en Lima, Perú, durante 5 días a partir del 4 de octubre de 2012.

7. Asuntos generales.

1. El Consejo conoció la información presentada por la Dra. Martha Judith Sánchez Gómez, Consejera Universitaria, con respecto a los asuntos aprobados ante el pleno del Consejo Universitario, el 24 de agosto del año en curso. Al respecto, informó sobre los puntos principales que se abordaron:





















- Se informó sobre el accidente ocurrido en la Carretera México Toluca en el kilómetro 41 y las acciones que se han realizado para solucionar la situación del profesor y los estudiantes de la Facultad de Economía de esta Universidad. Esa situación llevó a revisar los lineamientos para la realización de las prácticas profesionales y se señaló que la propuesta de reglamento se revise en cada Consejo Interno de cada institución para señalar las especificidades del trabajo que en cada una de ellas se realiza.
 - Se aprobó la propuesta de la incorporación del Doctor Felipe de Jesús Tirado Segura a la H. Junta de Gobierno, en sustitución del Licenciado Francisco Casanova Álvarez, quien cumplió su mandato.
 - Se informó sobre las medallas Gabino Barreda (alumnos de bachillerato y licenciatura 2010 y 2011 que obtuvieron los más altos promedios) y las medallas Alfonso Caso para los diplomados más distinguidos de especialización.
 - Se aprobaron emeritazgos. Profesor emérito: Federico Patán López, Facultad de Filosofía y Letras. Investigadores eméritos: Carlos Roberto Martínez Assad (Instituto de Investigaciones Sociales) y Fernando Ortega Gutiérrez (Instituto de Geología).
 - Se aprobó la creación de la licenciatura de Historia del Arte en la ENES Morelia, y el Programa de Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica.
 - Se conoció el último informe, 2011-2012, de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
 - En sesión extraordinaria que se realizó a la terminación de la sesión ordinaria, se aprobó la modificación del artículo 106, en su fracciones I y IV, del Estatuto General de la UNAM, para adicionar a la ENES Morelia en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, y en el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.
 - Se abordaron varios puntos generales, entre los que sobresale la delicada situación del CCH Naucalpan en donde se manifestó la preocupación por la inseguridad que priva al interior del plantel.
2. El Consejo Interno conoció el contenido de la carta enviada por la doctora Blanca Rubio Vega a la Directora del Instituto, en relación con el *Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura*, aprobado en la sesión celebrada el 12 de junio del presente año. En dicha carta se argumenta que "no se realizó una consulta previa como se ha hecho en otras ocasiones para asuntos del interés común del Instituto" y, además, que dicho *Reglamento* afecta directamente la vida académica de los investigadores, tanto para la realización de eventos como para la elaboración de trabajo de campo y la impartición de clases. Por otra parte, en la carta se asienta que los espacios del Instituto son un aspecto esencial para el desarrollo de la labor de investigación y de docencia y, por tanto, su uso debe ajustarse a las necesidades del personal en un sentido que facilite y no obstaculice el trabajo académico. Por lo tanto, argumenta que cualquier reglamentación de su uso debe sustentarse en criterios flexibles y eficaces, y no administrativos.

Después de revisar puntualmente los aspectos que enumera y con los cuales se manifiesta inconforme la doctora Rubio, el Consejo Interno discutió la pertinencia de tales observaciones así como la viabilidad de modificar o no el documento.

La Directora, doctora Rosalba Casas Guerrero, enfatizó que de ninguna manera se modificó el *Reglamento* -creado en 2003- con la intención de limitar el quehacer del investigador. El objetivo del *Reglamento* es regular, no prohibir. Aclaró que, en

mafe *Luz*

m.p. *[Signature]*

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'MMA', 'FNC', and 'Infraestructura']

comparación con el documento original, se modificaron aspectos a fin de hacerlo más flexible. Asimismo, puntualizó la necesidad de tal *Reglamento*, principalmente por algunas anomalías graves que se han detectado, principalmente con el uso de los vehículos.

Al respecto, reportó que, de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría Administrativa, algunos de los investigadores que solicitan el préstamo de un vehículo no son quienes lo manejan; son asistentes registrados en el Instituto o bien, lo más grave, personas totalmente ajenas al Instituto e, incluso, a la UNAM. Indicó que los investigadores que proceden de este modo no reparan en las implicaciones que, un siniestro, por ejemplo, puede traer para la Universidad, el Instituto, así como para la propia Directora como responsable legal.

Otro aspecto importante, resaltó la Directora, es que con hechos como los citados se está pasando por alto también la normatividad de la Universidad en cuanto a la realización de prácticas profesionales y trabajo de campo.

El Secretario Académico, Dr. Miguel Armando López Leyva, aclaró que sólo se modificaron tres puntos del *Reglamento* original. Puntualizó que en el *Reglamento* no se señala prohibición alguna y que el documento es flexible pues, en todos los casos, se indica que, a pesar de solicitarse algún servicio fuera del plazo estipulado, se podrá proporcionar siempre y cuando esté disponible el espacio o el vehículo solicitado. A la vez, en el caso de los vehículos, se reglamentó no prestarlos en vacaciones, justamente porque es el periodo en que se les puede dar mantenimiento.

Por otra parte, el Secretario Académico destacó otros aspectos, como el hecho de que, en el caso de la docencia, es una actividad que debería realizarse en las Facultades; sin embargo, el Instituto apoya con el préstamo de aulas, pero no tiene la infraestructura necesaria para apoyar a todos los investigadores que lo requieren. Asimismo, señaló la importancia del *Reglamento*, así como del hecho de reconocer que si bien los investigadores tienen derechos, también tienen obligaciones (y estas han quedado claras en la nueva versión del *Reglamento*).

Los miembros del Consejo Interno discutieron sobre el contenido de la carta y los temas de su inconformidad. Algunos de ellos se manifestaron a favor de abrir una consulta con quienes estuvieran en desacuerdo con el *Reglamento*, a fin de llegar a algún consenso con ellos; otros miembros se manifestaron en contra de dicha consulta, alegando que la normatividad en cuestión fue aprobada por el órgano colegiado, con plena legitimidad, previo análisis de sus miembros y dando oportunidad para que se incorporaran las correcciones que consideraran pertinentes; finalmente, algunos otros consejeros mostraron inconformidad con el tono de la carta aunque apoyaron la necesidad de revisar algunos de los temas de desacuerdo.

Una vez expuestos los pros y contras de las opiniones de la doctora Rubio, el Consejo acordó que la Dirección y Secretaría Académica sostengan reunión con los investigadores que manifiestan inquietud ante el *Reglamento* a fin de sensibilizarlos sobre su importancia y aclararles las dudas que se han generado. La Directora planteó que es importante aclarar la naturaleza del documento e

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'M. A. L. Leyva', 'Infraestructura', and other illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'ma', 'Luz', 'M.P.', and several other illegible signatures.

intercambiar ideas que permitan enriquecer el *Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura*.

3. El Consejo conoció y aprobó las siguientes solicitudes:

- De la doctora Martha Judith Sánchez Gómez, para solicitar el apoyo al investigador Renato R. Rocha, graduado del *Occidental College*, en Los Ángeles, California y miembro de la ONG *Farmworker Justice*, a fin de que pueda realizar una estancia de investigación en este Instituto durante el 2013. Asimismo, para que se le extienda una carta de aceptación institucional a fin de que pueda concursar por la Beca Fulbrighth 2012. La doctora Sánchez Gómez informó que será ella quien lo asesorará durante dicha estancia.
- Del doctor Hugo José Suárez Suárez, para que se autorice la ampliación del registro como becario posdoctoral al doctor Juan José Osés Bermejo, por un año más, del 15 de septiembre de 2012 al 14 de septiembre de 2013. Lo anterior para que pueda desarrollar el proyecto de investigación "Diversidad de formas de apropiación de las ideologías ecologistas en un contexto urbano: reacomodaciones subjetivas y alcance ético-práctico".
El doctor Suárez Suárez informa que la estancia posdoctoral del doctor Osés será financiada nuevamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Cooperación de España, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (MAEC-AECID), instancias que han concedido la renovación de la beca otorgada en el 2011.

Sin otro asunto que tratar, la sesión se levantó a las 13:15 horas.

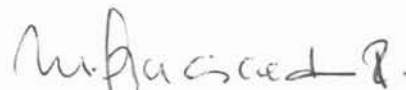
EL CONSEJO INTERNO



ROSALBA CASAS GUERRERO



MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA



MARITZA CAICEDO RIASCOS



ROSA MARÍA CAMARENA
CÓRDOVA



REBECA NADIA XIMENA DE
GORTARI RABIELA

RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ
ORNELAS


MARÍA MARTA MIER Y TERÁN Y
ROCHA



Georgina Paulin Pérez
GEORGINA PAULÍN PÉREZ

Manuel Perló Cohen
MANUEL PERLÓ COHEN

Supervisor

Lorenza Villa Lever
LORENZA VILLA LEVER

María Antonieta Figueroa Gómez
MARÍA ANTONIETA FIGUEROA GÓMEZ

María Leticia Limón Galván
MARÍA LETICIA LIMÓN GALVÁN

Per

Rueda S.

[Signature]

M

[Signature]

N.R.

[Signature]

ANEXO

Criterios para el orden de prelación para postular candidatos a becarios posdoctorales

Los siguientes criterios tienen el objetivo de brindar al Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales una orientación clara de cómo ordenar las candidaturas a becas posdoctorales del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Lo anterior en el entendido que el Instituto es la entidad académica que tiene a su cargo la postulación oficial de los candidatos a la Coordinación de Humanidades, y el Consejo Interno la instancia encargada de autorizar los proyectos de investigación en cuanto a su pertinencia.

Es de la mayor importancia establecer un orden de prelación adecuado por varias razones: a) porque facilita el trabajo a la comisión evaluadora de la Coordinación de Humanidades que considera las solicitudes de todo el Subsistema; y b) porque la disponibilidad de becas y de presupuesto es sumamente limitada, y el incremento de solicitudes en cada semestre mayor.

Los siguientes criterios deberán ser seguidos en el orden que se estipula a continuación con el fin de establecer la prelación:

- 1) El candidato deberá cumplir con el perfil y los requisitos establecidos en la *Convocatoria* y las *Reglas de Operación* vigentes.
- 2) El proyecto de investigación que presente ha de cumplir con las características de forma aprobadas por el Consejo Interno, contenidas en los "Lineamientos para estancias posdoctorales en el IIS", de conocimiento público.
- 3) El proyecto de investigación tiene que inscribirse en alguna de las áreas y/o líneas de investigación del Instituto. Esto implica que el tema propuesto debe ser relevante para los intereses de esta entidad académica, lo cual será verificable con la incorporación del postulante a un colectivo de investigación, sea en proyectos vigentes o seminarios de investigación y/o discusión.
- 4) El proyecto de investigación deberá estar bien planteado (presentar lógicamente una pregunta de investigación, una hipótesis consistente con dicha pregunta y una estructura metodológica clara, principalmente) y no requerir ajustes mayores para desarrollarse al comienzo de la estancia.
- 5) El asesor del candidato deberá tener afinidad con el tema de investigación propuesto, lo cual será verificable de la revisión de la síntesis curricular presentada por él (con las publicaciones y tesis dirigidas).

- 6) Si el candidato presenta como asesor a un investigador que nunca ha tenido a su cargo becarios posdoctorales, tendrá prioridad en relación con aquellos otros que han tenido o tienen becarios al momento de la evaluación.
- 7) Si el candidato presenta como asesor a un investigador que no tiene a su cargo becarios posdoctorales vigentes, tendrá prioridad en relación con aquellos otros que sí los tienen al momento de la evaluación.

Si después de aplicados estos criterios hubiera dos o más candidatos a becas posdoctorales en igualdad de circunstancias en cuanto al orden, el Consejo Interno podrá formular y ceñirse a otros criterios que considere relevantes para decidir la prelación.